[NÓMBRASE A LA COMPAÑERA TAMARA VANESSA ROCHA PORTA, EN EL CARGO DE PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL (INTECNA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 120-2012, aprobado el 11 de junio de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 14 de junio de 2012

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 120-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Tamara Vanessa Rocha Porta,** en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30376